



“BLOQUE CONSTITUCIONAL DE DERECHOS: APLICABILIDAD Y PROTECCIÓN EN CHILE”

**CLAUDIA PAZ MUENA MUENA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

Esta Investigación busca expresar lo que se entiende por la doctrina del llamado Bloque Constitucional de Derechos, dando a conocer su desarrollo doctrinal en nuestro país y estableciendo una cierta comparación con lo que ocurre tanto en países europeos pioneros de esta teoría, como en otros países latinoamericanos que también la han adoptado. Para lograr esto se establecen los fundamentos jurídicos nacionales que permiten acogerse en esta teoría.

A través de este trabajo logramos conocer la importancia de los elementos integradores del Bloque Constitucional de Derechos tales como, los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución, los integrados a nuestro ordenamiento jurídico, a través de tratados internacionales así como también los derechos implícitos. Por último se hace referencia a los mecanismos y garantías de resguardo de estos elementos, y los organismos nacionales e internacionales encargados de vigilar su protección.